



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN FELICES DEL RUDRÓN

*Pública subasta de arrendamiento del bar
de la Junta Vecinal de San Felices del Rudrón*

Por Decreto de Alcaldía 12/2019, se aprueba sacar a pública subasta el arrendamiento de un local situado en calle La Huerta, de planta baja, que ocupa una superficie de 104 metros cuadrados, destinado a bar.

La subasta se realizará después de la publicación del anuncio, en la Casa Consistorial de dicha localidad.

Requisitos:

- Apertura en fines de semana y puentes durante todo el año.
- Apertura todos los días durante la temporada de verano (15 junio/15 septiembre), opcional día de descanso.
- Renta: 100 euros/mes, más IVA.
- Contrato de un año, prorrogable bajo acuerdo de ambas partes.
- Fianza, según enseres e inventario.
- Hacerse cargo de los gastos de luz, seguros, etc.

Para más información ponerse en contacto en el número 676 246 345.

En San Felices del Rudrón, a 8 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
Esteban Soto Espiga